UNIÓN TEMPORAL
SISTEMAS SILVOPASTORILES

Barrancabermeja 30 de noviembre de 2025 SSP-OFC 0005

Ingeniero
HERNANDO LEGUIZAMON
Interventor Contrato 01053-2025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 01053-2025 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASUNTO: CAMBIO DE BENEFICIARIOS

Cordial saludo

Como es de su conocimiento, respecto a la situación presentada con los beneficiarios **Carlos Cepeda**, quien manifestó no continuar en el proceso, y los señores **Jaime Quiroga** y **Jorge Traslaviña**, cuyos predios no se encuentran en condiciones para ser intervenidos debido a la presencia de vegetación nativa con una altura superior a **2 metros**, solicitamos se facilite el **reemplazo de estos tres beneficiarios por otros tres**, con el fin de no afectar la **ejecución del proyecto** ni su **rentabilidad financiera**

Quedamos atentos a la respuesta de nuestra solicitud

Atentamente.

MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE.
R.L UNIÓN TEMPORAL SISTEMAS SILVO PASTORILES
Contratista de Obra.

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Numero de radicado: 80.30.26075.2025
Dependencia: SGL
Tipo de documento: Comunicaciones oficiales recibidas
Dependencia envió: SPL
Fecha: 10-12-2025 Folios: 3
Hora: 05:23 Anexos: 6 ADJUNTOS EN EL CORREO
Teléfono de la corporación: (607) 7240762

Contrato
HERNAN

CONCEPTO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA.

28- Noviembre - 2025.

Referencia: Oficio SSP-OFC0005, CONTRATO DE OBRA 01053-2025.

Asunto: Emisión de concepto técnico favorable – Cambio de beneficiarios

Saludos cordiales,

En mi calidad de interventor del Contrato de Obra No. 01053-2025 , y en atención a la solicitud elevada por el contratista mediante oficio 0005 el día 25 de noviembre del presente año, referente al cambio de beneficiarios del proyecto, me permito emitir el siguiente concepto técnico.

1. Antecedentes

Mediante comunicación SSP-OFC 0005 del 25 de noviembre de 2025, la Unión Temporal Sistemas Silvopastoriles, contratista del Contrato de Obra No. 01053-2025 , solicitó formalmente el cambio de tres beneficiarios del proyecto, debido a:

- Renuncia voluntaria del beneficiario Carlos Cepeda, vereda La Linterna.
- No viabilidad técnica y ambiental de los predios de los beneficiarios Jaime Quiroga y Jorge Traslaviña, vereda Los Medios, al presentar vegetación con alturas nativas superiores a 2 metros , cuya intervención no está permitida por las restricciones ambientales aplicables al proyecto.

Asimismo, la Alcaldía Municipal de La Paz, mediante oficio remitido el 21 de noviembre de 2025, al Secretario Ambiental de la Gobernación de Santander, señor Miguel Ángel Castañeda Acosta, informó que tres nuevos usuarios cumplen con los criterios mínimos de selección y son aptos para integrar el proyecto como beneficiarios.

2. Análisis técnico de la interventoría.

Luego de la revisión de la información presentada por el contratista y de la verificación técnica realizada en terreno, se concluye lo siguiente:

2.1. Justificación del cambio de beneficiarios

El beneficiario Carlos Cepeda expresó de manera voluntaria su desistimiento, dejando su predio fuera del alcance del proyecto.

Los predios de Jaime Quiroga y Jorge Traslaviña presentan coberturas de vegetación nativa en proceso de regeneración , con alturas >2 m, las cuales no pueden ser taladas ni transformadas por razones ambientales, y cuya intervención no corresponde al objeto del contrato ni a las metas silvopastoriles definidas.

Mantener estos predios dentro del proyecto generaría riesgos de incumplimiento técnico, desviaciones presupuestales y posibles afectaciones ambientales.

2.2. Revisión de los nuevos beneficiarios

La Alcaldía Municipal de La Paz ya emitió concepto favorable, certificando que los nuevos tres usuarios cumplen los criterios mínimos de selección , incluyendo:

- Disponibilidad de áreas productivas aptas,
- Condiciones ambientales aceptables,
- Interés y compromiso para participar en el sistema silvopastoril,
- Cumplimiento de las restricciones ambientales.

Con base en este aval, se constata que los predios propuestos son coherentes con las exigencias técnicas del proyecto y permiten continuar con la ejecución sin riesgo de desviaciones ambientales o contractuales.

2.3. Impacto sobre el proyecto

- El cambio no altera el objeto contractual.
- No afecta las metas físicas ni financieras.
- Permite continuar la ejecución dentro de los plazos establecidos,
- Evita retrasos asociados a reprogramaciones de actividades en predios inviables.

3. Concepto técnico

Con fundamento en:

✔ La revisión técnica de los predios de los beneficiarios salientes.

✔ La verificación del desistimiento voluntario.

✔ Las restricciones ambientales identificadas.

✔ La solicitud formal del contratista.

✔ El aval previo emitido por la Alcaldía Municipal de La Paz.

✔ Y el análisis técnico ambiental y operativo realizado por la interventoría.

SE EMITE CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE

Para aprobar el cambio de los tres beneficiarios originalmente designados, autorizando la incorporación de los tres nuevos usuarios avalados por la Alcaldía Municipal de La Paz.

La intervención considerará que dicho ajuste es técnicamente necesario, ambientalmente adecuado y contractualmente procedente, y garantiza la continuidad, viabilidad y correcta ejecución del proyecto silvopastoril.

Agradezco su atención



HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO

Interventor

CARTA DE COMPROMISO

La Paz, Santander, 19 de noviembre del 2025

Doctora
CIELO CARYN DIAZ AMADO
Alcaldesa Municipal
La Paz, Santander

REFERENCIA: CONVOCATORIA PROYECTO "**IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** "

Yo, **ALEJANDRO SANTAMARÍA ARIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.005.206.020** expedida en La Paz, Santander, mayor de edad, obrando en nombre propio y vecino de este municipio, MANIFIESTO QUE:

Conozco las condiciones exigidas para la ejecución del proyecto objeto de la convocatoria y me comprometo a participar y ejecutar con total responsabilidad el proyecto en el 100% en caso de que se seleccionado como beneficiaria del mismo.

Atentamente,

Alejandro S.A.
Alejandro Santamaría Ariza
CC: 1.005.206.020

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta:	19/11/2025
Ficha:	68397121524200001610

D21

GRUPO SISBÉN IV

No pobre no vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres:	ALEJANDRO
Apellidos:	SANTAMARIA ARIZA
Tipo de documento:	Cédula de ciudadanía
Número de documento:	1005206020
Municipio:	La Paz
Departamento:	Santander

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	19/03/2024
Última actualización ciudadano:	19/03/2024
Última actualización via registros administrativos:	

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	YEISON ELOY CRUZ ORDUÑA
Dirección:	Calle 3 No 3 - 57
Teléfono:	3232426595
Correo Electrónico:	sisben@lapaz-santander.gov.co

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VELEZ

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250508348311379128 4 **Nro Matrícula: 324-41596**

Impreso el 8 de Mayo de 2025 a las 11:21:30 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

1) PREDIO RURAL . LAS ACACIAS

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

324 - 4271
324 - 18304

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-06-1995 Radicación: 1995-324-6-2597

Doc: ESCRITURA 0545 DEL 27-06-1995 NOTARIA 2A DE VELEZ VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 913 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GERENA DE RODRIGUEZ BEATRIZ	CC# 28204418	
DE: RODRIGUEZ MARTINEZ LUIS ERNESTO	CC# 13819843	
A: GERENA DE RODRIGUEZ BEATRIZ	**CC# 28204418**	**X**
A: RODRIGUEZ MARTINEZ LUIS ERNESTO	**CC# 13819843**	**X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 22-01-2002 Radicación: 2002-324-6-160

Doc: ESCRITURA 794 DEL 27-10-2001 NOTARIA 2 DE VELEZ VALOR ACTO: $4,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GERENA DE RODRIGUEZ BEATRIZ	CC# 28204418	
DE: RODRIGUEZ MARTINEZ LUIS ERNESTO	CC# 13819843	
A: SANTAMARIA MEDINA POLICARPO	**CC# 2186290**	**X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-01-2002 Radicación: 2002-324-6-161

Doc: ESCRITURA 16 DEL 18-01-2002 NOTARIA 2 DE VELEZ VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION FOLIO MATRICULA ESCRIT.794 DE OCT.27/2001 NOT.2 VELEZ

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GERENA DE RODRIGUEZ BEATRIZ	CC# 28204418	
DE: RODRIGUEZ MARTINEZ LUIS ERNESTO	CC# 13819843	
A: SANTAMARIA MEDINA POLICARPO	**CC# 2186290**	**X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-05-2010 Radicación: 2010-324-6-1974

Doc: ESCRITURA 278 DEL 08-05-2010 NOTARIA SEGUNDA DE VELEZ VALOR ACTO: $4,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0113 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VELEZ
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250508348311379128 **Nro Matrícula: 324-41596**

Pagina 1 TURNO: 2025-324-1-14890

Impreso el 8 de Mayo de 2025 a las 11:21:30 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 324 - VELEZ DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: LA PAZ VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 27-06-1995 RADICACIÓN: 2597 CON: ESCRITURA DE: 27-06-1995
CODIGO CATASTRAL: **68397000000000001054400000000**COD CATASTRAL ANT: 68397000000010544000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN PREDIO RURAL CON UNA EXTENSION DE 19 HAS. 7000MTS2 CUYOS LINDEROS SE HALLAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA NO.0545 DE 27 DE JUNIO DE 1995 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

QUE, LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MARTINEZ Y BEATRIZ GERENA DE RIDRIGUEZ ADQUIRIO EL PREDIO LA CUCHILLA, POR COMPRA DE LAS CUOTAS A SERVILIO, OVIDIO, MARI CECILIA, CIPRIANO, JOSE AURELIANO TRASLAVI\A DUARTE, SEGUN ESCRITURA NO.545 DE 27 DE JUNIO DE 1995 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, REGISTRADA EL 27 DE JUNIO DE 1995 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.324-0004271.QUE. JOSE AURELIANO, CIPRIANO, SERVILIO, OVIDIO, MARIA CECILIA Y MARIA PRAXEDIS TRASLAVI\A DUARTE ADQUIRIERON LA CUOTA POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE ANA JOAQUINA DUARTE VDA DE TRASLAVI\A, SEGUN ESCRITURA NO.0397 DE 26 DE ABRIL DE 1994 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, REGISTRADA EL 26 DE ABRIL DE 1994 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.324-0004271.QUE. LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MARTINEZ Y BEATRIZ GERENA DE RODRIGUEZ ADQUIRIERON OTRA CUOTA POR COMPRA A MARIA PAXEDES TRASLAVI\A DUARTE SEGUN ESCRITURA NO.0305 DE 8 DE ABRIL DE 1991 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DE 1991 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.324-0004271.QUE, MARIA PRAXEDES TRASLAVI\A DUARTE ADQUIRIO LAS CUOTAS POR COMPRA A SERVILIO, CIRPANO, JOSE AURELIANO, MARIA CECILIA, OVIDIO TRASLANI\A DUARTE, SEGUN ESCRITURA NO.873 DE 10 DE 1986 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, REGISTRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1986 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.324-0004271.QUE, CIPRIANO, AURELIANO, CECILIA, OVIDIO, SERVILIO, PRAXEDES TRASLAVI\A DUARTE Y ANA JOAQUINA DUARTE DE TRASLAVI\A ADQUIRIERON EL PREDIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE EFRAIN TRASLAVI\A OLARTE SEGUN SENTENCIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1977 DEL JUZGADO 1. CIVIL DEL CIRCUITO DE VELEZ, REGISTRADA EL 21 DE FEBRERO DE 1979 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.324-0004271.QUE, ANA JOAQUINA DUARTE DE TRASLAVI\A ADQUIRIO EL PREDIO POR COMPRA A SALVADOR TAVERA PARRA Y QUERUBIN DIAZ ORDU\A, SEGUN ESCRITURA NO.487 DE 19 AGOSTO DE 1960 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, REGISTRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1960 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.324-0004271.QUE, LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MARTINEZ Y BEATRIZ GERENA DE RODRIGUEZ ADQUIRIERON EL PREDIO LAS MERCEDES POR COMPRA A MARIA PRAXEDES TRASLAVI\A DUARTE, SEGUN ESCRITURA NO.0305 DE 8 DE ABRIL DE 1991 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DE 1991 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.324-0018.304.QUE, MARIA PRAXEDES TRASLAVI\A DUARTE ADQUIRIO EL PREDIO POR COMPRA A JOSE DE JESUS ATUESTA NAVARRO SEGUN ESCRITURA NO.1166 DE 31 DE DICIEMBRE DE 1984 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, REGISTRADA EL 25 DE ENERO DE 1985 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.324-0018304.QUE, JOSE DE JESUS ATUESTA NAVARRO ADQUIRIO EL PREDIO POR COMPRA A SERVILIO TRASLAVI\A DUARTE, SEGUN ESCRITURA NO.960 DE 30 DE OCTUBRE DE 1984 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, REGISTRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 1984 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.324-0018304.QUE, SERVILIO TRASLAVI\A DUARTE ADQUIRIO EL PREDIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A EFRAIN TRASLAVI\A OLARTE, SEGUN ESCRITURA NO.944 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, DE 9 DE DICIEMBRE DE 1970, REGISTRADA EL 6 DE FEBRERO DE 1971 EN EL LIBRO 1. TOMO 1 NO.333 MATRICULA NO.1893 TOMO 7 DE LA PAZ..

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

Impreso el 8 de Mayo de 2025 a las 11:21:30 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

===

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-324-1-14890 **FECHA: 08-05-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SERGIO ANDRES CACERES SUAREZ

REGISTRADOR SECCIONAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública





REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.005.206.020**

SANTAMARIA ARIZA

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro S. A

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-2000**

LA PAZ
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-FEB-2018 LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2711800-01013955-M-1005206020-20180608 **0061**520168G 1 49500625

CARTA DE COMPROMISO

La Paz, Santander, 20 de noviembre del 2025

Doctora
CIELO CARYN DIAZ AMADO
Alcaldesa Municipal
La Paz, Santander

REFERENCIA: CONVOCATORIA PROYECTO "**IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** "

Yo**, GABRIELINA OVALLE VELANDIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **28.205.455** expedida en La Paz, Santander, mayor de edad, obrando en nombre propio y vecino de este municipio, MANIFIESTO QUE:

Conozco las condiciones exigidas para la ejecución del proyecto objeto de la convocatoria y me comprometo a participar y ejecutar con total responsabilidad el proyecto en el 100% en caso de que se seleccionado como beneficiaria del mismo.

Atentamente,

Grabielina ovalle
Gabrielina Ovalle Velandia
CC: 28.205.455

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta:	20/11/2025
Ficha:	68397121524200000006

B1

GRUPO SISBÉN IV

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: GABRIELINA

Apellidos: OVALLE VELANDIA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 28205455

Municipio: La Paz

Departamento: Santander

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	26/09/2021
Última actualización ciudadano:	29/09/2021
Última actualización via registros administrativos:	

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5	B1→B7	C1→C18	D1→D21
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerabilidad	Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	YEISON ELOY CRUZ ORDUÑA
Dirección:	Calle 3 No 3 - 57
Teléfono:	3232426595
Correo Electrónico:	sisben@lapaz-santander.gov.co









La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VELEZ

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 251022764712332573 4 **Nro Matrícula: 324-21671**

Impreso el 22 de Octubre de 2025 a las 05:43:12 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-05-1986 Radicación: 1986-324-6-86

Doc: ESCRITURA 280 DEL 04-04-1986 NOTARIA 2A DE VELEZ VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ENGLOBAMIENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ACEVEDO ARAMINTA X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-06-1992 Radicación: 1992-324-6-1977

Doc: ESCRITURA 0694 DEL 09-06-1992 NOTARIA 2A DE VELEZ VALOR ACTO: $352,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACEVEDO ARAMINTA

A: ACEVEDO ARNULFO X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 31-07-1992 Radicación: 1992-324-6-2780

Doc: ESCRITURA 0862 DEL 07-07-1992 NOTARIA 2A DE VELEZ VALOR ACTO: $352,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACEVEDO ARNULFO

A: OVALLE VELANDIA GABRIELINA **CC# 28205455** X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 26-02-2003 Radicación: 2003-324-6-596

Doc: ESCRITURA 99 DEL 21-02-2003 NOTARIA 2 DE VELEZ VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OVALLE VELANDIA GABRIELINA CC# 28205455 X

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 19-11-2012 Radicación: 2012-324-6-5034

Doc: FORMULARIO 50641 DEL 30-10-2012 INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0927 PREDIO DECLARADO EN ABANDONO POR POSEEDOR- OCUPANTE O TENEDOR .ESTA INSCRIPCION CUMPLE FINES PUBLICITARIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCODER

A: ACEVEDO LUCENY **CC# 37671314**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VELEZ
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510227647123325734 **Nro Matrícula: 324-21671**

Impreso el 22 de Octubre de 2025 a las 05:43:12 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 324 - VELEZ DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: LA PAZ VEREDA: TROCHAS
FECHA APERTURA: 20-05-1986 RADICACIÓN: 1341-86 CON: ESCRITURA DE: 04-04-1986
CODIGO CATASTRAL: **68397000000000008000700000000**COD CATASTRAL ANT: 68397000000080007000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
LOTE CON UNA EXTENSION DE DIECIOCHO HECTAREAS CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (18,0400) CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA NUMERO 280 DE 4 DE ABRIL DE 1986 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE VELEZ.

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
QUE, ARAMINTA ACEVEDO ADQUIRIO LOS PREDIOS POR COMPRA A QUERUBIN AMADO TIRADO Y MARIA CRISTINA TIRADO DE AMADO, SEGUN ESCRITURA N. 280 DE 4 DE ABRIL DE 1.986 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, REGISTRADA EL 20 DE MAYO DE SU A\O EN LOS FOLIOS DE MATRICULAS INMOBILIARIA NS.324-0020.062. Y 324-0003949.QUE, QUERUBIN AMADO TIRADO, ADQUIRIO EL PREDIO "LA NUBE"POR COMPRA A MARIA CRISTINA DE AMADO, SEGUN ESCRITURA N. 783 DE 24 DE AGOSTO DE 1.985 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, REGISTRADA EL 26 DE AGOSTO DE SU A\O EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N. 324-0020.062.QUE, MARIA CRISTINA TIRADO DE AMADO, ADQUIRIO EL PREDIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A PABLO ANTONIO ARIZA AMADO, SEGUN ESCRITURA N. 1048 DE 22 DE DICIEMBRE DE 1.978 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, REGISTRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 1.978 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N. 324-0003949.QUE, PABLO ANTONIO ARIZA AMADO, ADQUIRIO EL PREDIO POR COMPRA A JOSE MESIAS VELANDIA QUIROGA, SEGUN ESCRITURA N. 89 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ DE 15 DE FEBRERO DE 1.973, REGISTRADA EL 28 DE ABRIL DE SU A\O EN EL LIBRO 1 TOMO 2 N. 853. MATRICULA N. 2391 TOMO 10 DE LA PAZ.QUE, JOSE MESIAS VELANDIA QUIROGA, ADQUIRIO EL PREDIO POR COMPRA A JESUS AMADO VDA DE CRUZ, SEGUN ESCRITURA N. 222 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ, DE 6 DE MAYO DE 1.966, REGISTRADA EL 14 DE MAYO DE SU A\O EN EL LIBRO 1 TOMO 1 N. 852 MATRICULA N. 2391 TOMO 10 DE LA PAZ. QUE, MARIA (SIC) DE JESUS AMADO VDA DE CRUZ, ADQUIRIO EL PREDIO POR ADJUDICACION EN EL SUCESORIO DE ESTEBAN CRUZ, VERIFICADO EN EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE VELEZ, CUYA PARTICION Y SENTENCIA SE REGISTRO EL 9 DE OCTUBRE DE 1.965 EN EL LIBRO 1 TOMO 2 N. 2324 A 2328.QUE, ESTEBAN CRUZ, LO ADQUIRIO DURANTE LA SOCIEDAD CONYUGAL POR COMPRA A PEDRO EVANGELISTA VILLARREAL LEON, SEGUN ESCRITURA N. 290 DE LA NOTARIA 2A DE VELEZ DE 8 DE JUNIO DE 1962 REGISTRADA EL 15 DE JUNIO DE SU A\O EN EL LIBRO 1 TOMO 2 N. 1194.

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
1) PREDIO RURAL . "LA BELLEZA"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)
324 - 20062
324 - 3949

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VELEZ

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 251022764712332573 4 **Nro Matrícula: 324-21671**

Impreso el 22 de Octubre de 2025 a las 05:43:12 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

---

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-324-3-70 Fecha: 29-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2014-324-3-74 Fecha: 16-07-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-324-1-34479 **FECHA: 22-10-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SERGIO ANDRES CACERES SUAREZ

REGISTRADOR SECCIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.205.455**

OVALLE VELANDIA

APELLIDOS

GABRIELINA

NOMBRES

Gabrielina Ovalle

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1966**

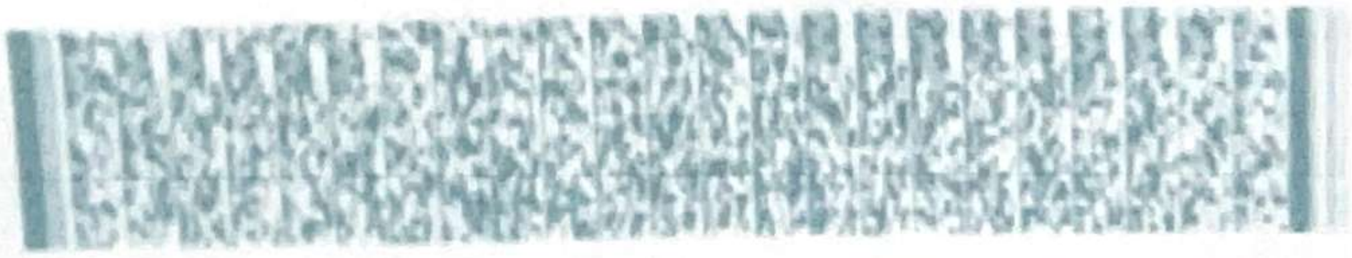
LA PAZ
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA **O-** G.S. RH **F** SEXO

16-SEP-1982 LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0111900-00205184-F-0028205483-20100731 00205184 1 3368144

CARTA DE COMPROMISO

La Paz, Santander, 21 de noviembre del 2025

Doctora
CIELO CARYN DIAZ AMADO
Alcaldesa Municipal
La Paz, Santander

REFERENCIA: CONVOCATORIA PROYECTO "**IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**

Yo**, SEGUNDO JULIO LEÓN MATEUS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.667.996 expedida en La Paz, Santander, mayor de edad, obrando en nombre propio y vecino de este municipio, MANIFIESTO QUE:

Conozco las condiciones exigidas para la ejecución del proyecto objeto de la convocatoria y me comprometo a participar y ejecutar con total responsabilidad el proyecto en el 100% en caso de que se seleccionado como beneficiaria del mismo.

Atentamente,

Segundo Julio León Mateus
CC: 5.667.996

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta:	21/11/2025
Ficha:	68397005524400000049

C3

GRUPO SISBÉN IV

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: SEGUNDO JULIO

Apellidos: LEON MATEUS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 5667996

Municipio: La Paz

Departamento: Santander

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	24/07/2019
Última actualización ciudadano:	26/07/2019
Última actualización via registros administrativos:	

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5	B1→B7	C1→C18	D1→D21
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerabilidad	Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	YEISON ELOY CRUZ ORDUÑA
Dirección:	Calle 3 No 3 - 57
Teléfono:	3232426595
Correo Electrónico:	sisben@lapaz-santander.gov.co

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VELEZ
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2511219578124986112 **Nro Matrícula: 324-38476**

Impreso el 21 de Noviembre de 2025 a las 11:23:00 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 324 - VELEZ DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: LA PAZ VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 30-11-1993 RADICACIÓN: 4919 CON: ESCRITURA DE: 30-11-1993
CODIGO CATASTRAL: **68397000000000010539000000000**COD CATASTRAL ANT: 68397000000010539000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN PREDIO RURAL CON UNA EXTENSION DE 2 HAS. CUYOS LINDEROS SE HALLAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA N. 1634 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1,993 DE LA NOTARIA 2A. DE VELEZ.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

QUE, ROSA MEDINA DE GAONA, ADQUIRIO EL PREDIO POR COMPRA A DIONISIA MEDINA VDA. DE MEDINA, SEGUN ESCRITURA N. 1498 DE 17 DE DICIEMBRE DE 1.991, DE LA NOTARIA 2A. DE VELEZ, REGISTRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 1,991 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N. 324- 0027921.QUE, DIONISIA MEDINA DE MEDINA, ADQUIRIO EL PREDIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE SERAFIN MEDINA, SEGUN SENTENCIA DEL 18 DE MARZO DE 1,988 DEL JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO DE VELEZ, REGISTRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 1.988.QUE, DIONISIA MEDINA V. ADQUIRIO EL PREDIO, EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A MARIA LUISA ANGULO DE VELASCO E ISAAC VELASCO, SEGUN ESCRITURA N. 335 DE 9 DE AGOSTO DE 1.951, DE LA NOTARIA 1A. DE VELEZ, REGISTRADA EL 18 DE AGOSTO DE 1.951 EN EL LIBRO 1. TOMO 2. N. 1383 MATRICULA N. 224 TOMO 1. DE LA PAZ.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) PREDIO RURAL . EL PORVENIR

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

324 - 27921

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-11-1993 Radicación: 1993-324-6-4919

Doc: ESCRITURA 1634 DEL 30-11-1993 NOTARIA 2A. DE VELEZ VALOR ACTO: $600,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

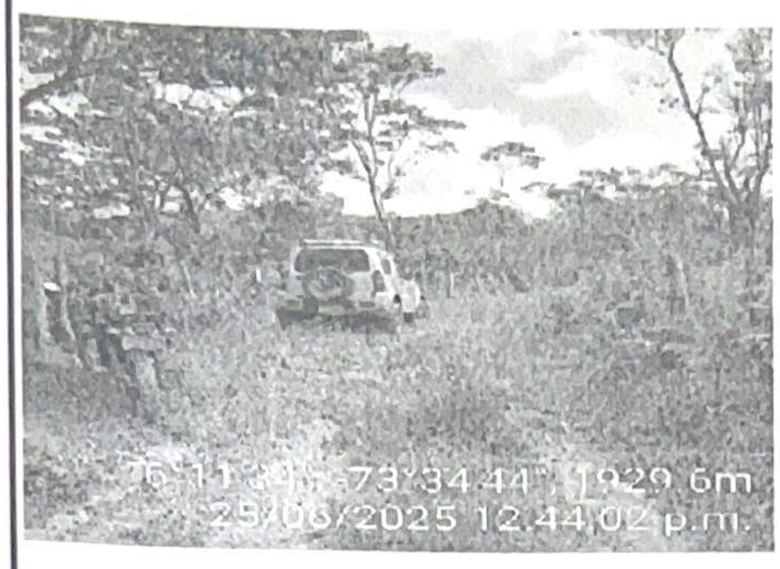
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEDINA DE GAONA ROSA CC# 28204626

A: LEON MATEUS SEGUNDO JULIO CC# 5667996 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

REGISTRO FOTOGRAFICO





PANORAMICA DE LA CALLEJUELA QUE CONDUCE AL PREDIO ESTADO ACTUAL





PANORAMICA DE LOS POTREROS DEL PREDIO ESTADO ACTUAL





PANORAMICA DE LOS POTREROS DEL PREDIO ESTADO ACTUAL

REGISTRO FOTOGRAFICO





ESTADO ACTUAL DE LOS POTREROS EXISTENTE EN EL PREDIO





ESTADO ACTUAL DE LOS POTREROS EXISTENTE EN EL PREDIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.667.996**

LEON MATEUS

APELLIDOS

SEGUNDO JULIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1954**

CHIPATA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-NOV-1976 LA PAZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2711800-00169450-M-0005667996-20090814 0014952037A 1 26369034